

Secreta
de la
Aud. a. l. de M.
baute.

Alcibendore dado cuenta
a este Superior Trib. del expediente
que se instruye por la Tria. de mi
cargo a instancia de D. Pascual Gámez
Castillo, sobre prohibición de la Tria.
que designó D. Pascual Martínez Cou-
balan, y con presencia de lo expuesto
por el Sr. Fiscal, se ha servido acordar
libre a V. la presente como de su own.
lo ejecuto para que remita testimonio
literal o copia fehaciente del Real Ti-
tulo o Cédula de 29 de setiembre de
1831, y de cualquiera otros, donde
conste la confirmación hecha por
S. M. la Reyna D.ª Isabel 2.ª, cuya
propiedad y posesión pertenece con a
ese Ayto. constitucional; cuyos docum.
remisiva non conduca del Sr. Reg.

Dada que a V. m. a. Carta
qua 14 de setiembre de 1838.

Sin vicio.

por Alcalde presid. del ayto. constitucional de Utriel

